

desempeñada; mas hoy, que rindo cuenta de mi proceder, a los representantes de la Nación; hoy, que es la víspera de retirarme para siempre, al olvido, séame permitido exponer mis súplicas, como un simple particular, a cada uno de los miembros de esta Asamblea respetable, en favor de aquellos ciudadanos. Los representantes de un pueblo generoso, deben ser magnánimos y píos. Yo me lisonjeo de que mis ruegos van a ser escuchados, y ya presiento el dulce placer, de que aquellos generales, jefes y oficiales, sean repuestos en su honor, en sus empleos y en la plenitud de sus goces. Justo es que al terminar mi carrera pública, recomiende la concordia que invoqué cuando llegue a Veracruz á hacer cumplir las órdenes del pueblo soberano."

Por mas sinceros que se supongan los conceptos que se imploraban para pedir el perdón de los ciudadanos castigados, sin juicio ni jueces, notará, el hombre imparcial, que en ese frasismo de Gomez Pedraza, había alguna contradicción entre las palabras y los hechos. Mientras el tratado de Zavaleta, no hubiera sido aprobado en todas sus partes por los legisladores, no eran legales las destituciones de que hablamos, por que se había dejado a la resolución del Congreso, si tendrían ó no efecto las partes que hacían relación a las penas y a la ley de amnistía. Fudo el gobierno evitar el mal que deploraba; en su arbitrio estuvo el no dar un paso que debía suponerse que comprometía la tranquilidad pública, atendiendo la notabilidad de las personas ofendidas; sin esta agresión, el partido a que ellos pertenecian, no hubiera lanzádose a las vias de hecho, con la prontitud con que lo hizo. El general Presidente, tendría, tal vez, las sanas intenciones que indican su discurso, al proceder contra Rayón, Michelena, Calderón, Moran, Rincón y otros; nada arguimos contra ellas, pues solo se trata de sus actos, y de ellos es responsable ante la Historia, hayan sido voluntarios o forzados. No vacilaremos, pues, en decir, que Pedraza no satisfizo cumplidamente la promesa, que tanto reiteró, de no ofender los goces y derechos personales. Un deslíz semejante era muy disculpable en sus circunstancias. Perseguidos terriblemente por todos los parvidos, los sentimientos de su alma sombría, le arrastraban a ser inconsecuente consigo mismo y el los negocios; su talento, claro y profundo, no hay duda que le inspiraba ideas de buen gobierno, pero sus antipatías hacia determinadas personas, le hacian cometer estas y otras faltas que veremos mas adelante.

La singularidad de su carácter, está fielmente retratada en el modo con que abandonó la carrera de las armas. En los dias de su gobierno, se desarrolló, con mas furor que nunca, la pretensión a los puestos públicos y a los empleos; hombres incapaces de figurar en un país medianamente organizado, solicitaban colocación; militares sin antecedentes ni servicios, querían grados y ascensos, y era tal el número de los que pretendían vivir del tesoro nacional, que puede decirse, que la mitad de los habitantes de la República, pedía ser empleado bajo el nuevo orden de cosas. Entoces Gomez Pedraza, pretendió dar un ejemplo de desprendimiento, renunciando al empleo de Coronel de Caballería y al grado de General de Brigada, con que se hallaba condecorado. Haciendo abstracción entre sus derechos como particular y sus funciones como magistrado, presentó un escrito por la Secretaría de Guerra, pidiendo licencia absoluta para separarse del servicio. Dada cuenta de él, decretó, como Presidente, de conformidad a su solicitud, administrandose la renuncia de todos los goces y honores debidos a su clase, Muy patriótico y loable hubiera

como nombre público, debi cumplir una tanosa obligación; ella queda mi corazón. Jamás me ha ocurrido la idea de apartar del poder, pero ave que hacer un esfuerzo para sobreponerme a los sentimientos de Congreso General. Protesto solemnemente que en aquella disposición, los comprendidos en la mencionada parte, hasta la resolución del como garante del convenio, me vi en la triste necesidad de declarar. Tanto que no se admitieran a él. Yo, como Sr. Secretario de Legación y la pens de privación de empleo que imponía en artículo II de dicho gozos oficiales del Ejército, por error o por capricho, incidieron en llemos de honoraria y benevolencia, solo algunos generales, alfo y En el final del discurso que citamos, Pedraza vertió conceptos que se llamaban culpables.

conducta en una ocasión solamente, y quizé también, con la mira de causar interés por los vencidos, invocando misericordia en favor de los que se llamaban culpables.

aprovechó la estructura de las sesiones de la Cámara, para explicar su de empleo. Así se gloraba el procedimiento del Ejecutivo, cuando este mostraron su mal a individuos, para aplicarles la pena de privación quien parecía haberse aprovechado del primer lapso asignado que cedentes presentaron el caso, como obra exclusiva del presidente, ración de Pedraza, y otros están sus enemigos personales. Entre sus los políticos. Los mas de ellos restarian altamente la testar y sus nombres habian figurado, en primer término, en los reconocimien de sus empleos, ejemplo, eran nombres acreditados, de antigua carrera como efecto de una venganza premeditada. Los generales despojados con someterse al convenio de Zavaleta, cuyo incidente presentamos anterior capítulo, el castigo impuesto a los militares que no quisieron la labor de este funcionario. Se recordará que mencionamos en el solamente nos referimos a dos, por que ellos fueron perfectamente puestos clase varios hechos para corroborar lo dicho; pero

entre los Emperadores Gáiva, Vespasiano y Tito, época en la que el la posteridad juzgándole por sus actos presentes, le habria colocado muy data de que el, Gomez Pedraza, midiera mucho en aquellos dias, los vicios y defectos que se le atribuyen, por los partidos. Y ha sino que el plan de su gobierno nada sido tratado, en oposición a entrar el papel de egoísta, desinteresado y generoso; no parecía durante los noventa y cinco dias de su administración, fue en parte una de las cosas en que mas se distinguía este individuo.

buena inteligencia, con los funcionarios que desalen su energía, mente sus aspiraciones, y continúa dando muestras de armonía y de Por esto es que, siguiendo su sistema de deslíz, conllo, conllo, en que todas las circunstancias le fueran adversas, responsable, opositores contra el nuevo gobierno, y en formar un partido propio, cto momento fue cuando traté de ir en secreto para organizar las y servicios del general Santa Anna; pero no era así, en aquel que caro de la libertad, ó como el mas justo asociado de los militares a fondo el carácter de Pedraza, le juzgaría como el amigo más sí, Cualquiera que quiera sacando este discurso, sin conocer

sido el acto, si el no hubiera llevado las segundas miras que después se descubrieron, corriendo el tiempo. Hechos posteriores vinieron a poner en claro, que el volver a la clase de simple ciudadano, fue para substraerse a la directa dependencia del gobierno; fue para gozar en paz del sueldo de Presidente de la República, que se hizo pagar cumplidamente, como si hubiese desempeñado tal encargo desde 1829, y fue por último, reservándose el derecho a la pensión que debía disfrutar, conforme a la ley de montepios. No obstante todo esto, el y sus amigos hicieron ostentación del hecho, que mas tenía de ridículo, egoísta e interesado, que de meritorio.

Referidos los mas notables actos del gobierno que precedió a las nuevas autoridades que vamos a ver en la escena, restáanos dar una idea del estado que guardaba la tranquilidad pública, y los medios empleados para evitar las ruidosas ocurrencias que ya se presentían.

Por la fuerza de los hechos, había venido a ser la ley fundamental, el Plan de Zavaleta, a que estaban sujetas las autoridades, y conforme al cual, debía renovarse el personal de los gobiernos de todos los Estados y el de la capital de la República. Acorde con ello, desde el Primer Magistrado, hasta el último funcionario del mas insignificante pueblo, debían ser electos nuevamente. Un cambio tan inesperado, naturalmente, puso en ansiedad los ánimos, en razón de que chocaba diametralmente, con los intereses de una gran porción de ciudadanos; aumentóse el disgusto, luego que pudo conocerse la protección del Ejecutivo a los avances del partido vencedor, que concluía, con fiereza, a cuantas personas suponía afectas a los vencidos. La irritación que esto produjo, hizo nacer la oposición; primero, empleando los recursos de la prensa para preparar las conspiraciones, y después, disputando, en el campo de la batalla, la posesión del poder. Hasta aquí no había un pretexto razonable en que apoyar las hostilidades. Gomez Pedraza no había dado ningún paso en la vía de las innovaciones; más en tales crisis, el espíritu de facción, es muy fecundo en sus medios de ataque. La difamación, la calumnia, las suposiciones, y mas que todo los sarcasmos y las invectivas, eran un bien provisto arsenal para batir a un gobierno, que estaba empeñado en ser indulgente, en fuerza de su exesiva timidez.

A la sombra de ella, se establecieron tres periódicos (I), consagrados exclusivamente a hacer la guerra a las instituciones federales, a introducir la desconfianza en las clases privilegiadas, y tambien con objeto de arguir de nulidad a la elección de los poderes ejecutivo y legislativo. Como auxiliares de estos periódicos, se publicaron multitud de folletos actual mas virulento y desvergonzado. Cada escritor desempeñó el papel de que se había encargado; y así se vió, que en el tiempo mismo en que uno hacia de economista, el otro figuraba de serio y profundo político; otro se revestía con el ropaje a gusto de la religión y con toda la propiedad de un hombre ortodoxo; puede decirse que aquellas producciones era una setina que rebosaba soeces y groseros ataques. Entre tales

(I). Los papeles que se citan son, 1º, "El Mono", redactado por D. Rafael Dávila y el Gral. D. Mariano Michelena; 2º, "La Verdad Desnuda", escrito por D. Juan Nepomuceno Navarrete, Magistrado de la Corte, y 3º, "La Antorcha", redactada por el Dr. Manuel Posada, canónigo de la Metrópoli.

desempeñados; mas hoy, me rindo cuenta de mi proceder, a los representantes de la Nación; hoy que es la época de retiro, como siempre, al oírlo, séame permitido exponer mis razones, como un simple particular, a cada uno de los miembros de esta Asamblea, en favor de aquellos ciudadanos. Los representantes de un pueblo generoso, deben ser magnánimos y diles. Yo me lisonjeo de que mis ruegos van a ser escuchados, y ya presento el dulce placer, de que algunas generales, tales y oficiales, sean pagados en su honor, en sus empleos y en la lealtad de sus goce. Tanto es que al retirar mi carrera pública, recomiendo la concordia que invade cuando llegue a Veracruz a hacer cumplir las órdenes del pueblo soberano. Por mas sinceros que se supongan los conceptos que se impuso, rapan para pedir el perdón de los ciudadanos castigados, sin juicio ni jueces, notará, el nombre imperial, que en ese tratado de Gomez Pedraza, había alguna contradicción entre las palabras y los hechos. Mientras el tratado de Zavaleta, no hubiera sido aprobado en todas sus partes por los legisladores, no eran legales las distinciones de que hablamos, por que se habla de la resolución del Congreso, al también ó no efecto las leyes que habían relación a las penas, y a la ley de amnistía. Todo el gobierno evitar el mal que deparaba en su arbitrio, estubo el no dar un paso que debía aguararse que comprometiera la tranquilidad pública, stando la notabilidad de las personas ofendidas; sin esta agresión, el partido a que ellas pertenecian no hubiera lanzado a las vías de hecho, con la prontitud con que lo hizo. El General Presidente, tendría, tal vez, las sanas intenciones que indican su discurso, al proceder contra Rayón, Mena, Irujo, Galbatero, Morán, Rincón y otros; nada argüimos contra ellas, que solo se trata de sus actos, y de ellos es responsable ante la Nación, que, hayan sido voluntarios o forzados. No vacilaremos, pues, en decir, que Pedraza no satisfizo cumplidamente la promesa, que tanto reiteró de no ofender los goce y libertades personales. Un desali semejante era muy disculpable en sus circunstancias. Feroces y terriblemente por todos los partidos, las sentencias de un alma sombría, le arrebaban a ser inconsecuente consigo mismo y el los negocios; en la lento, claro y profundo, no hay duda que le inspiraba ideas de buen gobierno, pero sus antipáticas hacia determinadas personas, le hacian cometer estas y otras faltas que veremos mas adelante.

La singularidad de su carácter, esta ligante retratada en el modo como abandonó la carrera de las armas. En los días de su gobierno, se hablaba, con mas furor que nunca, la pretensión a los puestos públicos y a los empleos; hombres incapaces de llenar en su país, medianamente organizado, solían ocupar colosales; millares sin antecedentes ni servicios, querían grados y ascensos, y era tal el número de los que pretendían vivir del tesoro nacional, que mucha decían, que la mitad de los habitantes de la República, debía ser empleado bajo el nuevo orden de cosas. Entonces Gomez Pedraza, pretendió dar un ejemplo de desprendimiento, renunciando al empleo de Coronel de Caballería y al grado de General de Brigada, con que se hallaba condecorado. Hecha esta abdicación entre sus derechos, como particular y sus funciones como magistrado, presentó un escrito por la Secretaría de Guerra, pidiendo licencia absoluta para retirarse del servicio. Cada cuenta de él, decretó, como Presidente, de conformidad a su solicitud, administrándose la renuncia de todos los goce y honores debidos a su clase. Muy patriótico y loable hubiera

impresos, salió a luz, uno que se hizo muy notable, tanto por su título, como por la persona que lo escribió, denominándose el papel, "Informe secreto al Pueblo Soberano". Fue su redactor Don Miguel Santa María, (1), "hombre cuya simpatía por el personal de los hombres de 1834, rayaba en delirio, y cuya detestación por los de 1833, se confundía con el furor". Bajo el lenguaje austero de la moral, se proclamaba el exterminio de todos los que habían tenido la sacrilega audacia de atentar contra el gobierno del Vice Presidente, se hacía la historia de los males de que adolecía la Nación, imputándosele al partido popular, y el folletista conestaba su frenesí aparentando ser el mas celoso defensor de la religión y de las buenas costumbres. Ya deberá suponerse que no pasarían sin repulsa estas publicaciones. Para combatir los folletos que brotaban por todas partes, sin apelar a las leyes represivas de la libertad de la prensa, el partido liberal estableció varios periodicos en la Capital y en los Estados. (2).

Según el sentir de los escritores encargados de sostener la nueva administración, el objeto que tenían los "picaluganos", (3), al circular aquellos libelos, era volver a conquistar su ascendiente, en fuerza de lisongear las pasiones y los errores populares. "La fiebre revolucionaria, se decía, el furor del fanatismo, el odio excitado por alguna potencia extranjera, es la que impulsa la prensa del partido servil; los designios de estos escritores, cuyas plumas se ocupan en preparar los fuegos de una hoguera, tienden a reducir a pavesas a la República. Nosotros condenariamos con gusto, al desprecio y al olvido, tan miserables folletos, sino viéramos atacar, con ellos, los fundamentos del gobierno, las bases de nuestras instituciones, y llevar el descrédito mexicano, hasta los ángulos más remotos de las naciones extranjeras. Esos descontentos, si no quieren Constitución, no gocen de los privilegios concedidos por ella; si no quieren ser ciudadanos, no reclamen las garantías civiles; si no quieren ser republicanos, marchense a gemir bajo la opresión de un tirano; si quieren romper el pacto y hollar todas las leyes, váyanse a los bos-

tana y el Dr. Dn. Epigenio Villanueva; estos dos individuos obtuvieron, en 1839, uno, el Arzobispado de México, el otro, el Obispado de Oaxaca.

(1). En el capítulo siguiente daremos una idea de quien era este individuo, dándole a conocer por sus hechos, como diplomático y como partidario. Las palabras que van entre comillas son tomadas de las obras del Dr. Mora, tomo Iº, página 23.

(2). En los Estados se establecieron muchos periodicos de los demócratas, o mas propiamente dicho, de los demagogos; por ahora solo citaremos los que se publican en la ciudad federal: "El Yunque", "El Demócrata", "La Columna", y "El Fenix", del cual ya hemos hablado.

(3). Se llamó "picaluganos", en aquel tiempo, a todos los partidos creados por el Plan de Jalapa. Este apodo se generalizó en la República, y con el se designó y aún se designa a todos los que directa o indirectamente cooperaron a la muerte del general Don Vicente Guerrero, vendido infamemente por el genovés Francisco Picaluga. Desde entonces se usa de esta odiosa palabra, para significar cualquier acto de maldad o traición.

(1) Los paganos que se citan son: "El Honor", redactado por D. Rafael Davila y el "El Moral", redactado por D. Juan Rodríguez. "La Verdad", escrito por D. Juan Rodríguez. "El Moral", redactado por D. Juan Rodríguez. "La Verdad", escrito por D. Juan Rodríguez. "El Moral", redactado por D. Juan Rodríguez. "La Verdad", escrito por D. Juan Rodríguez.

ques a vivir ente las fieras, y una vez que rompan todas las concepciones y los lazos que los estrechan con los ciudadanos, nada reclamen a un pueblo a quien le declaran la guerra. Y supuesto que son rebeldes, y enéimigos de la pública tranquilidad, el gobierno repelerá la fuerza con su fuerza".

Este lenguaje apasionado, solo sirvió para enardecer, mas y mas, la oposicion. Las amenazas que se le dirigian, lejos de intimidarla, no hicieron mas que aumentar, la animosidad en unos, y la decision a obrar, en otros. Del desacierto en los medios empleados, por los escritores del gobierno, para defender su causa, penden los ruinosos acontecimientos que se fueron enlazando. Cooperó tambien, a reagrar el mal estado de la cosa pública y a infundir ánimos a los descontentos, las ocurrencias del Sur, pues ellas pusieron a prueba la energía de la administracion, y resolvieron la duda de si, sus amigos, podian o no, sin gran riesgo, trastornar el orden.

Hemos visto como el general Don Nicolás Bravo sostuvo a la faccion servil, hasta el extremo de ser el último que quedó defendiéndola. Se recordará su singular pronunciamiento, verificado el 18 de Diciembre de 1832, al tiempo que espiraba el gobierno del general Bustamante, y la posición hostil que tomó, poco despues de haberse celebrado los convenios de Zavaleta. Para integrar la historia de aquel tiempo, se hace indispensable volver a tratar de este incidente, refiriendo los pormenores de su desenlace.

Cuando tuvieron lugar los postreros acontecimientos que cambiaron la política del país, hallábase el coronel Don Juan Alvarez estacionado en la serranía de Agua Fría, reclutando un número de tropas para hostilizar a Bravo, que yacía en su Cuartel General de Chilpanzingo. Al comenzar Diciembre, dió principio a sus operaciones, aproximándose a dicho punto, con intencion de presentarse en actitud de batalla. El día 13 tuvieron, ambas fuerzas, un pequeño encuentro, sin comprometerse en una accion formal; Bravo esquivó el combate, replegando sus tropas hasta Chilapa. Ahí recibió comunicaciones de la ciudad de Puebla, avisándole haber transado los dos ejércitos. Con tal motivo invitó al coronel Alvarez para una entrevista, por conducto del general Don Nicolás Catala; verificóse en efecto, y en ella, Bravo hizo creer a su contrario que el avenimiento entre Santa Anna y Bustamante, tenía por objeto destruir el sistema republicano, y proclamar, como Rey, al primogénito del Sr. Don Agustín Iturbide. Esta especie hirió la susceptibilidad del jefe que hasta ahí había peleado por la restauracion de Gomez Pedraza. En el curso de la conferencia, Alvarez preguntó a su enemigo, si sostendría, a todo trance, el sistema popular; este respondió, con satisfaccion, que hasta morir, pero no existiendo un gobierno legítimo, él no podía consentir un cambio de gobierno que causara la ruina de la Nación. De esta plática salió un nuevo plan de union perpetua y de conciliacion entre los individuos que alternativamente se diputaban el dominio de aquellas comarcas. Tal pacto no era mas que una tregua a la pugna perdurable en que ambos caudillos habían vivido. Sin embargo, por entonces, el surtió sus efectos, y Bravo y Alvarez, se dieron un ósculo de paz, lisongéandose de haberse engañado mutuamente. (1).

(1). El plan y transaccion a que hacemos referencia, es el mismo que copiamos en la nota de la página 352 del tomo I°.

impresos, salió a luz, una que se hizo muy notable, tanto por su título, como por la forma que le escribió, denominándose el "Informe secreto al Partido Conservador". Este se redactó por Don Nicolás Bravo, y se publicó en el mes de Mayo de 1832, en un número de los "Papeles de la Libertad", que se publicaban en la imprenta de la calle de San Juan. Este informe, que se publicó en el mes de Mayo de 1832, en un número de los "Papeles de la Libertad", que se publicaban en la imprenta de la calle de San Juan. Este informe, que se publicó en el mes de Mayo de 1832, en un número de los "Papeles de la Libertad", que se publicaban en la imprenta de la calle de San Juan.

Según el espíritu de los escritores enojados de sostener la nueva administracion, el objeto que tenían los "Papeles de la Libertad", era volver a despertar las pasiones y los errores políticos, en fuerza de discurrir las razones y los errores políticos. Este espíritu revolucionario, se dio a conocer en el mes de Mayo de 1832, en un número de los "Papeles de la Libertad", que se publicaban en la imprenta de la calle de San Juan. Este informe, que se publicó en el mes de Mayo de 1832, en un número de los "Papeles de la Libertad", que se publicaban en la imprenta de la calle de San Juan.

En el mes de Mayo de 1832, en un número de los "Papeles de la Libertad", que se publicaban en la imprenta de la calle de San Juan. Este informe, que se publicó en el mes de Mayo de 1832, en un número de los "Papeles de la Libertad", que se publicaban en la imprenta de la calle de San Juan.

- (1) En el capítulo siguiente daremos una idea de quien era este individuo, dándole a conocer por sus hechos, como diplomático y como partidario. Las glosas que van entre corchetes son tomadas de las obras del Dr. Mora, tomo I°, página 23.
- (2) En los Estados se establecieron muchos periódicos de los demás Estados, como propiamente dicho, de los demagogos; por ahora solo citaremos los que se publican en la ciudad federal: "El Yunque", "El Democrata", "La Columna", y "El Penitente", del cual ya hemos hablado.
- (3) Se llamó "Papeles de la Libertad", en aquel tiempo, a todos los periódicos que se publicaban en la ciudad federal. Este nombre se generalizó en la República, y con él se designó y aun se designa a todos los que dirigen o indirectamente cooperaron a la muerte del general Don Vicente Guerrero, vendido infamemente por el general Francisco Pizarro. Desde entonces se usó de esta misma palabra, para significar cualquier acto de malicia o traición.

De resultas de esto, las fuerzas de uno y de otro lado, formaron una sola división al mando de Bravo, el que desde luego comenzó a dictar sus disposiciones para aumentar su número. Abogándose la suma de facultades que en tales casos reasume un revolucionario, dió principio a sus funciones imponiendo préstamos y contribuciones. (1). Aunque no se sabía con fijeza el objeto ostensible de un comportamiento tan absurdo, los antecedentes del general Bravo, dejaban traslucir el conato de verificar una reacción en favor del partido que le consideraba como su representante y su caudillo. Por más temerario que fuese el intento, el era suficiente para infundir esperanzas a los descontentos, con lo que se complicaba la marcha del Ejecutivo, en circunstancias sumamente azarosas. Siguiéndose el sistema de leñidad, Pedraza entró en relaciones confidenciales con el general Bravo, para hacerlo desistir de sus proyectos verdaderamente irrealizables en el estado que guardaba la Nación. Reconocida la legitimidad del gobierno, por todas las provincias, y siendo tan reciente la victoria sobre la facción liberticida, que aún quería sostenerse, los disidentes se encontraban sin una causa en que apoyar sus pretensiones. Además de la correspondencia privada en este sentido, oficialmente se le dirigió una nota, exhortándole a la paz y a la observancia de la Constitución y las Leyes. Lo mismo hizo con el coronel Don Juan Alvarez, el Gobernador del Estado de México, Don Lorenzo de Zavala; por medio de una nota oficial se le hizo conocer los peligros a que se exponía la Nación, prolongando el estado de guerra que tanto le había aniquilado durante los últimos dos años. Don Manuel Primo Tapia (2), fué el portador de la comunicación, con el carácter de comisionado para entrar en explicaciones con Alvarez. Fácil le fué a Tapia convencer al coronel guerrillero de la necesidad de someterse

(1). Entre varias comunicaciones que podíamos insertar, relativas a los desmanes del general Bravo, en este pronunciamiento, presentamos solo una, pues que ella es bastante para corroborar nuestro dicho; el lector fijará su consideración a las frases siguientes: "División del Sur. En consecuencia de las facultades gubernativas con que me hallo investido, y a virtud de las urgencias que para su mantención rodean a la División de mi mando, espero que el celo y actividad de V. S. proporcionará a esta pagaduría, mil quinientos pesos, prorrateables entre el comercio de esta ciudad, a proporción de sus capitales, bajo el concepto de que deben estar aquí en el término de tres días, so pena de la responsabilidad a que haya lugar por la inobediencia; seguros los contribuyentes con que serán reintegrados en sus respectivas partes, por la tesorería general de la federación, con cuyo objeto el pagador les estenderá correspondiente libranza.

No creo que esta providencia producirá el efecto de una injusta crítica, pues que aún permanece en la fortaleza de esta plaza, el ciudadano Vicente Heredia, por haberse resistido al prestamo, que igualmente exigió al comercio de esta ciudad.

Dios y Libertad. Chilpancingo. Enero 2 de 1833. Nicolás Bravo.

Al M. I. ayuntamiento constitucional de Guerrero."

(2). En las siguientes páginas daremos a conocer á este individuo, demasado notable por sus relaciones con griegos y troyanos.

El individuo en México, el día de 1834, en un caso de... el artículo sobre la misma materia, escrito por el Sr. Don Pedro de la Fuente, Cidre de la Audiencia de México.

que a vivir entre las fieras, una vez que tomara todas las cosas... y los lazos que los estrechan con los ciudadanos, nada sería... men a un pueblo a quien la guerra y el saqueo que son... repelidos. Y enemigos de la pública tranquilidad, el gobierno repelirá... la fuerza con su fuerza."

Esta lenguaje apasionado, solo sirve para emborronar... mas, la oposición. Las amenazas que se le dirigen, lejos de intimidar... habla, no tienen mas que aumentar la animosidad en uno y la des... ston a obrar en otro. Del asesinato en los medios empleados por... los escritores del gobierno, para galtear en todas partes los... los acontecimientos que se tienen en cuenta. Oportuno también... resguardar el mal estado de la cosa pública y a impedir á otros... los descontentos, las ocurrencias del Sr. Bravo, pues ellas bastaron a... través la energía de la administración, y resolvió la tibia de su... sus amigos, por lo que no se dio gran trabajo, transformó el orden.

Hemos visto como el general Don Nicolás Bravo asistió a... la facción servil, hasta el extremo de ser el mismo que usó de... diéndonos. Se recorda en algunas circunstancias, verificadas el... 18 de Diciembre de 1832, el tiempo que existía el gobierno del gene... ral Bustamante, y la posición en la que se encontraba el gobierno... celebrado los convenios de Zavala. Para integrar la historia de... aquel tiempo, se hace indispensable volver a tratar de este incidente... refiriendo los antecedentes de él.

Cuando tuvieron lugar los sucesos mencionados que... cambiaron la política del país, hallábase el coronel Don Juan Alvarez... estacionado en la serranía de Agua Nueva, recibiendo un número de tro... pas para hostilizar a Bravo, que ya se hallaba en el Cuartel General de Chil... pancingo. Al comenzar Diciembre, dió principio a sus operaciones, apor... ximándose a dicho punto, con intención de presentarse en sitio de... batalla. El día 13 tuvieron ambas fuerzas un pequeño encuentro, sin... comprometerse en una acción formal. Bravo envió el comandante... gando sus tropas hacia Chilpancingo. Allí recibió comunicaciones de la... ciudad de Puebla, invitándole a pasar tras las montañas, por concepto... del motivo invitó al coronel Alvarez para una entrevista, por concepto... del general Don Nicolás Catalá; verificóse en efecto, y en ella... Bravo hizo crear a su contrario que el avenimiento entre Santa Anna... y Bustamante, tenía por objeto destruir el sistema republicano, y... proclamar, como Rey, al príncipe de los Borbones. Esta especie hizo... Esta especie hizo la susceptibilidad del Sr. Don Agustín Iturbide... pelado por la restauración de Gomez Ferraz. En el curso de la... conferencia, Alvarez preguntó a su amigo, si aceptaría, a todo tran... ce, el sistema popular; este respondió, con satisfacción, que hasta... morir, pero no existiendo un gobierno legítimo, el no podía consentir... un cambio de gobierno que causara la ruina de la Nación. De esta... plática salió un nuevo plan de unión perpetua y de reconciliación en... tre los individuos que alternativamente se disputaban el dominio de... aquellas comarcas. Tal pacto no era mas que una tregua a la guerra... perdurable en que ambos caudillos hablan vivido. Sin embargo, por... entonces, el artículo sus efectos y Bravo y Alvarez, se dieron un caso... lo de paz, desconociéndose de haberse engañado mutuamente. (1).

(1). El plan y transacción a que hacemos referencia, es el mismo que... copiamos en la nota de la página 38 del tomo I.